

**MEMORIAL TERMINACION DE PROCESO EJECUTIVO PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION  
RAD. 2022-00278 ALVARO HERNANDEZ**

Juan Carlos Mendoza Loaiza <juancamelo@hotmail.com>

Lun 08/04/2024 15:15

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (444 KB)

MEMORIAL JUZGADO 5 CIVIL DE PALMIRA EJECUTIVO 2022-00278 ALVARO HERNANDEZ.pdf;

**Señores:**

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA  
E. S. D.**

**Proceso: EJECUTIVO. Radicación: 2022-00278-00**

**Demandante: JOSE ANTONIO SOTO VARGAS.**

**Demandado: ALVARO HERNANDEZ ARIZA.**

JUAN CARLOS MENDOZA LOAIZA, mayor de edad vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.356.781 de Tuluá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No 137201 del Ministerio de Justicia, actuando en nombre y representación del Señor ALVARO HERNANDEZ ARIZA, identificado con la cedula de ciudadanía No 4.712.815, estando dentro del término legal, me permito solicitar al despacho lo siguiente:

- 1) Teniendo en cuenta que mediante Auto Interlocutorio N.º 461 fechado seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), el despacho modificó la liquidación presentada por la abogada de la parte demandante, quedando la misma de la siguiente manera:

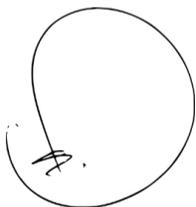
Capital                      \$ 4.700.000,00 + Intereses de Mora : \$ 2.251.55,00

**TOTAL, INTERESES + CAPITAL : \$ 6.951.551,00**

- 2) Los dineros descontados por nomina al señor **ALVARO HERNANDEZ ARIZA**, dinero representado en los títulos judiciales que se encuentran en el despacho por cuenta de este proceso suman **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS \$ 4. 960.000,00.**
- 3) **AGENCIAS EN DERECHO: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS \$ 282.000,00**
- 4) Aporto al despacho una consignación por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS \$ 2.251.551,00 (consignación que se anexa)**
- 5) Ante tal situación, teniendo en cuenta los dineros descontados por nomina al señor **ALVARO HERNANDEZ ARIZA**, dinero representado en los títulos judiciales que se encuentran en el despacho (\$ 4.960.00.,00), más la agencias en Derecho ( \$ 282.000,00) y la última consignación realizada por el demandado señor **ALVARO HERNANDEZ ARIZA** a la cuenta del despacho (**\$2.251.551,00**), solicito a usted respetuosamente dentro de la oportunidad procesal prevista en el artículo 461 del Código General del Proceso la terminación del presente proceso ejecutivo, la Terminación del proceso por pago total de la obligación demandada y las costas.
- 6) Solicito el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas sobre los bienes de los demandados, ya que no existe en el expediente orden judicial proveniente de otros despachos judiciales que soliciten embargo de las mismas.

Agradezco su valiosa colaboración,

Atentamente,



JUANCARLOS MENDOZA LOAIZA

CC 16356781. TP 137201.

Correo: [juancamenlo@hotmail.com](mailto:juancamenlo@hotmail.com). Cel. 3103881848

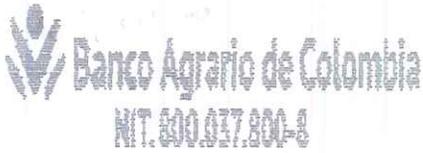
## Depósitos Judiciales

04/04/2024 03:51:39 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	871769
Fecha Maxima Recepción	09/04/2024
Código y Nombre Oficina Origen	6940 - PALMIRA
Código del Juzgado	765202041005
Nombre del Juzgado	005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Número de Proceso	76520400300520220027800
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 94325597
Razón Social / Nombre Completo Demandante	JOSE ANTONIO SOTO VARGAS
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 4712815
Razón Social / Nombre Completo Demandado	ALVARO HERNANDEZ ARIZA
Valor de la Operación	\$2.251.551,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$2.251.551,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co). NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



04/04/2024 16:16 Cajero: dvidtoar

Oficina: 6940 - PALMIRA

Terminal: B3310KQ9C069 Operación: 126769867

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$2,251,551.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 871769

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADAN

ID consignante : 4712815

Nombre consignante : ALVARO HERNANDEZ ARIZ

Juzgado : 765202041005 005 CIVIL MUNICIPAL

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 76520400300520220027800

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADA

ID demandante : 94326697

Demandante : JOSE ANTONIO SOTO VARGAS

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADAN

ID demandado : 4712815

Demandado : ALVARO HERNANDEZ ARIZA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$2,251,551.00

Valor total pagado : \$2,251,551.00

Código de Operación : 280643800

Número del título : 469400000467107

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de